

Estudio de Caso

TIPNIS: Defendiendo nuestra Casa Grande

“...no queremos que el territorio se destruya, queremos que nuestros hijos tengan donde vivir, si nuestros abuelos han peleado ¿por qué no lo vamos hacer nosotros? El gobierno no tiene derecho a destruir nuestra Casa Grande, pedimos el respeto del gobierno, así como nosotros le respetamos.”

(Matilde Noza Vargas, Comunidad de Paraíso)

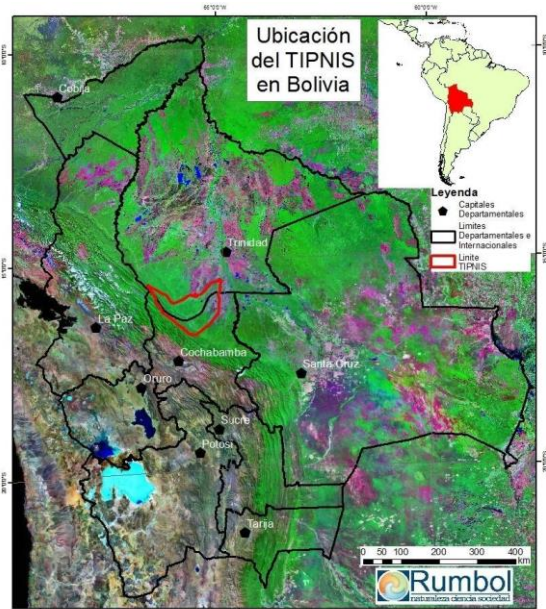


Las familias y el transporte en el TIPNIS, porque *el camino es el río*

El lugar de la *digna resistencia*

El Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) se encuentra ubicado al sur del departamento de Beni y al norte del departamento de Cochabamba (frontera interdepartamental de conflicto limítrofe), específicamente, título ejecutorial como TCO, ubica al TIPNIS en las en las provincias Moxos, Ballivián, Marbán del Beni y Ayopaya y Chapare de Cochabamba.

“A pesar que, según los límites municipales, el TIPNIS toca tangencialmente los municipios de Morochata y San Borja, se ha consensado y aceptado que el TIPNIS solamente está en los territorios municipales de Villa Tunari, San Ignacio de Moxos y Loreto” (RUMBOL, 2011).



La complejidad de su ubicación en base al sistema administración formal hace también que la definición de sus límites y extensión sea compleja. La primera delimitación oficial realizada por el Decreto Ley que la establece como área protegida define los siguientes límites “por el Norte parte del hito tridepartamental de La Paz, Beni y Cochabamba, abra de Marimonos, siguiendo por el curso de los ríos Natu-sama y Sécore hasta la confluencia de éste con el Isiboro; por el Sur, por el curso de los ríos Yusama e Isiboro hasta la confluencia de éste con el río Chipiriri; por el Este, de las juntas del río Chipiriri por la cuenca del río Isiboro hasta su unión con el río Sécore junto al Puerto General Esteban Arce; por el Oeste, mediante la divisoria de aguas de las cordilleras del Sejeruma y Mosenes”. Se refiere a una superficie de 1,2 millones de hectáreas.

Luego de 25 años de esa delimitación, el DS N° 22610 del año 1990 amplía los límites a las áreas externas de los ríos Isiboro y Sécore incluyendo las comunidades ribereñas y es finalmente el título de TCO el que establece los límites definitivos sobre los límites ya existentes pero reconociendo de manera oficial 61 puntos de coordenadas UTM que forman un polígono de 1.236.296,3317 hectáreas consignadas en el título ejecutorial de la TCO. Sin embargo, por presión de los colonizadores el 2009, Evo Morales entrega a los originarios un Título Ejecutorial que reduce 144.640 Ha. lo que hace un total de 1.091.656 hectáreas entregadas como Territorio Comunitario¹.

¹ Información disponible en: www.isiborosecure.com

Actualmente, forma parte de un archipiélago de Tierras Comunitarias de Origen (TCO) entre valles interandinos y Amazonía: la TCO Yuracaré – Yuqui; la TCO Ayopaya; la TCO Masetén; el Territorio Indígena Chiman y el Territorio Indígena Multiétnico (TIM).

Cultura y situación de las mujeres y hombres en el TIPNIS

El TIPNIS ha sido poco estudiado en profundidad, suponemos que esto se debe a la mirada colonial de investigación que ha subyacido en Bolivia.

Este territorio habría sido parte del denominado “llanos de Moxos”. Investigaciones de las últimas décadas hallaron indicios de que estas zonas estaban densamente pobladas y que en origen fueron un territorio multiétnico, del que ahora quedan las naciones Mojeño-Trinitarias, Chimanos y Yuracarés. Los restos de complejas construcciones agrícolas adaptadas a las zonas de permanente inundación, los canales de drenaje, las lomas artificiales entre otros, dan cuenta de una gran civilización.

La desestructuración final de este amplio territorio se sucedió a la mitad del siglo XVII, cuando los jesuitas logran conformar las denominadas “misiones jesuíticas” que básicamente eran un sistema de adoctrinamiento y esclavización. Una serie de hechos y problemas económicos en las misiones hace que hacia 1767, los jesuitas sean expulsados del territorio, muchos indígenas vuelven a sus territorios, pero son pronto y nuevamente amenazados por los esclavistas que extraen goma.

Más de 400 años después, los pueblos indígenas que habitan en el actual TIPNIS, continúan en una lucha por su supervivencia, por el derecho al territorio y a la vida.

Presentamos una breve cronología de los hitos centrales que dieron paso a la consolidación de este territorio, esto según RUMBOL (2011):

1965: Creación del Parque Nacional Isiboro Sécore (PNIS). Decreto Ley (DL) No 07401 del 22 de noviembre de 1965 impulsado fundamentalmente por la lógica conservacionista de la época, entre sus impulsores están de manera particular la Organización Mundial para la Alimentación y Agricultura (FAO), buscando proteger y conservar las cuencas regionales, los recursos naturales y el paisaje. En ese tiempo el país no había desarrollado aún una visión sobre el concepto real de Áreas Protegidas, a pesar que ya existía el concepto y declaraciones.

1970: Construcción del tramo caminero desde Villa Tunari hasta el PNIS y el consecuente proceso de colonización. El asentamiento yuracaré de Moletto, dentro del entonces parque, facilitó el aumento de la colonización, esta afectación le significó que en 1980 sea eliminado de lista oficial de parques nacionales de las Naciones Unidas.

1990: Creación de un territorio indígena que incluyó en su totalidad al Parque Nacional y cambió la denominación del área a Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) mediante el Decreto Supremo (DS) No 22610 del 24 de septiembre de 1990. La Resolución Administrativa del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) emite el Título TCO NAL- 000002 en fecha 25 de abril de 1997, por el que se otorga en base a la extensión del AP/Territorio Indígena, la TCO en calidad de dotación provisional a la Sub-central del TIPNIS.

1997: Se consolidó legalmente como espacio de propiedad colectiva (Tierra Comunitaria de Origen, TCO) de las comunidades indígenas al interior del área. La organización social multiétnica que representó a éstas, la Subcentral de Cabildos del TIPNIS, asumió activamente una participación en el manejo de este espacio en su doble condición de territorio indígena y de área protegida.

La base de autoridades, representación, justicia y gobierno eran –y aún son- los cabildos indígenas. Fue en los años ochenta que se organizaría la Central de Cabildos Indígenas Mojeños (CCIM), que luego se afiliaría a la CIDOB. Posteriormente, en 1989, se organizaría la Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB), como culminación de las reuniones de corregidores iniciados el año 1988 y donde aparece la figura de Marcial Fabricano, como representante regional dentro del TIPNIS de las trece comunidades indígenas del Isiboro Sécore. La marcha por el territorio y la dignidad a inicios de los años noventa, en que desembocó este proceso organizativo ya es un tema conocido.



Ambigüedad demográfica

Resulta difícil contar con información cuantitativa actualizada sobre la situación demográfica actualizada del TIPNIS, por ello apelamos a los datos registrados en el Censo 2001 (Instituto Nacional de Estadísticas), pues los últimos censos, poblacional y agropecuario, no cuentan con informes fiables.

Según el INE, la población indígena se distribuía en 42 comunidades ubicadas a lo largo de las riberas de los ríos Isiboro, Sécore e Ichoa principalmente. Sin embargo, la Subcentral del TIPNIS en el mismo año registraba la existencia de 59 comunidades y en el 2003, 62 comunidades. Por las dificultades de acceso, problemas administrativos y problemas políticos, no se ha logrado cumplir con el objetivo de censar a toda la población, se estima entonces que la población del TIPNIS sobrepasaría los 5000 habitantes.

El Plan de Manejo Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore (2005) hace referencia al Censo Indígena de 1994, donde se habría realizado un análisis sobre la composición de la población por sexo, en la misma señalaba que la población total del TIPNIS alcanzaba a 4.563 habitantes de la que 52% eran varones y 48% mujeres, citando a la misma fuente se establece que la adscripción étnica tenía la siguiente configuración: el 68% moxeño, el 26% yuracaré, el 4% tsimane. El promedio de habitantes por familia sería de 6.23 personas.

Cobertura educativa

La educación formal en el TIPNIS es administrada por tres direcciones distritales. La principal es la de San Ignacio de Moxos que atiende 5 Núcleos Escolares y 36 Unidades Educativas, la mayoría de las escuelas son construcciones precarias realizadas por los mismos comunarios, como dice don Hernán Maleca *“la escuela trabajamos comunalmente, sin esperar de alguien porque es la comunidad que necesita. Para la nuestra escuela, cuando está mal, hacemos la reunión y preguntamos qué falta, hay un dirigente de la junta en cada comunidad, ve lo que falta en la escuela, y ahí se dice que hay dar cuota, para lo que falta digamos si es gasolina, se acota a veces de 5 pesos, así se hace”*. La gasolina se usa para generar electricidad a través de un motor, la que sirve tanto para actividades propias de la escuela, como para la casa del profesor.



La mayoría de las escuelas son cursos multigrado, la educación formal en la zona sufre las falencias típicas de lugares alejados, los profesores llegan dos meses luego del inicio de clases, por ejemplo al momento de hacer la visita al territorio² para la presente sistematización, en la comunidad de Nueva Lacea, el profesor acababa de llegar, con dos meses de retraso. La comunidad tenía que terminarle de construir la casita en la que viviría, el profesor venía de la ciudad de Trinidad por lo que no conocía el idioma local.

Las reformas en educación en los últimos años y la misma Constitución Política del Estado promueven y obligan el uso de los idiomas maternos en los procesos educativos, sobre el tema, la señora Marquesa Teco nos dice que tienen *“algunos maestros que son del lugar, que son hijos de acá y otros que son de la ciudad de Trinidad, que no hablan el mojeño - trinitario o el yuracaré, los profesores de aquí si saben el mojeño trinitario, pero hay pocos que hablan el yuracaré”*.

La educación formal alberga a los niños y niñas hasta el nivel primario, el nivel secundario es priorizado para los varones, ello debido a las distancias que hay que recorrer para concluir la secundaria, sea en Trinidad o San Ignacio de Moxos, los niños tienen que trasladarse a vivir en cualquiera de esas ciudades con parientes o padrinos.

Acceso a servicios de salud

En el ecosistema de la selva tropical, las enfermedades típicas de la región son la fiebre amarilla y leishmaniasis o lepra blanca, en tiempos de inundaciones existe una prevalencia de infecciones respiratorias agudas (IRAs), parasitosis y gastritis.

No existe un buen sistema de cobertura de salud, el hospital más cercano se encuentra en Trinidad, que debe prestar atención a más de 20 comunidades del Isiboro y el Ichoa. Existen además dos postas de salud, una en Puerto San Lorenzo sobre el río Sécore y otra en Gundonovia sobre el Isiboro. Hasta el 2013, luego de la novena marcha en defensa del territorio, el Equipo de Pastoral Rural (EPARU), dependiente del Vicariato Apostólico del Beni, atendía de manera intensiva y efectiva diversos casos de emergencia en salud. Juntamente al EPARU, la organización no gubernamental Médicos Canarios de España, atendían diferentes casos de gravedad, evacuando a los enfermos a la ciudad de Cochabamba y brindando atención médica gratuita. Luego de la marcha y la intervención del gobierno, los Médicos Canarios dejaron temporalmente el territorio y ahora, bajo el nombre de Solidaridad Médica Bolivia y por presión de los hermanos y hermanas del TIPNIS, han retornado al territorio y continúan prestando atención de emergencia.

² Se entiende por territorio el conjunto de comunidades del TIPNIS.

La posta médica de la comunidad de San Lorenzo cuenta con infraestructura básica: la enfermería, el consultorio del doctor, el depósito de medicamentos y el baño, en tiempo de lluvia, el agua ingresa por el techo, pero esto no impide su necesario funcionamiento. La atención la brindan dos enfermeras y un doctor, la posta ofrece atención primaria en salud materno-infantil de manera permanente, campañas de detección de las enfermedades arriba mencionadas y deriva casos graves a la ciudad de Trinidad.

La atención es deficitaria, tanto en cobertura como en calidad. Los comunarios suplen estas falencias con el uso de conocimientos ancestrales basados en la etnobotánica, una diversidad de plantas, raíces, hojas, hongos y otros, son usados para combatir diferentes males, desde picaduras de mosquitos, serpientes, arañas o insectos, hasta problemas vinculados a la vida reproductiva de las mujeres. Doña Marquesa nos contó que *“todos sus hijos y sus nietos habían nacido en su casa”* y que no había tenido problemas con ningún parto, *“la magia está en conocer los síntomas de peligro, si tiene mucho sangrado, fiebre o dolor”* explicó. Existen plantas que sirven para parar hemorragias y dar calor; y además, de acuerdo a los síntomas, los habitantes llegan a conocer el tiempo que tarda un parto.

Sin embargo, este conocimiento no siempre es suficiente. En la comunidad de Nueva Lacea encontramos la familia de don Fernando Román con cinco miembros, todos enfermos con fiebre, dolores musculares y vómitos. Suponemos que al ser tiempo de lluvias, cuando prolifera el mosquito del género *aedes* podría ser dengue, esta familia no contaba con medicamentos al no existir posta médica en esta comunidad. El centro de salud más próximo se ubica a unas 12 horas por río.

Acceso al agua y saneamiento básico



No existen sistemas de agua potable, en comunidades como Gundonovia existen sistemas de tanque elevado para sacar agua de pozo. En Puerto San Lorenzo existe un tanque que capta aguas de pozo entregado por el gobierno nacional el año 2013, pero actualmente, solo sirve como reservorio. En el resto del territorio el agua es consumida directamente del río o de pozos con bombas manuales, que fueron construidos con ayuda de EPARU. Existen baños secos familiares, escolares y comunales en toda la región.

Electrificación

Dos comunidades cercanas al río Ichoa cuentan con electricidad que se extiende de la zona de colonos del Polígono Sur y la población de Gundonovia cuenta con luz, pero generada por un motor a diesel, así también, en el resto de las comunidades usan motores a diesel para eventos especiales o para la escuela. No todos tienen motores, pero al menos existe uno por comunidad. Se ha extendido también en muchas familias el uso de paneles solares que han sido donados por organizaciones no gubernamentales o adquiridos de manera individual.

Cobertura caminera

Este punto es importante porque la construcción de la carretera ha sido y es precisamente, el actual punto de la discordia frente al gobierno nacional. Una de las razones fundamentales por las que las comunidades se opusieron a la carretera que atraviesa el TIPNIS, es su ubicación. Don Hernán Maleca explicaba que *“desde puerto San Lorenzo, para llegar a la carretera nos queda tres días, estamos lejísimos, no nos beneficia, nuestra carretera es el río, por el Ichoa, el Sécore, el Isiboro y el Mamoré andamos, esa es nuestra carretera, porque las comunidades están sobre el río”*.

Además de que las características propias de la región, llanuras y pie de monte de selva, los tiempos húmedos se extienden de diciembre a mayo y es frecuente que muchas o todas las comunidades sufran inundaciones por el desborde de los ríos. En casi todo el territorio el anegamiento de suelos es común. En tiempos antiguos, las comunidades construían lomas artificiales para pasar este periodo lluvioso, pero desde las misiones jesuíticas esta técnica de adaptación al ecosistema ha desaparecido, por ello las consecuencias sobre su vida cotidiana son terribles, se producen enfermedades, pérdida de cosechas, pérdida de ganado y desplazamientos forzados.



Precisamente por las inundaciones y anegamiento, en al menos 5 meses del año, las carreteras naturales son los ríos. Desde el río Mamoré se llega al río Sécore, luego se arriba al río Isiboro y río arriba se llega al Ichoa; los ríos son la articulación caminera y de

comunicación del TIPNIS, pues todos son navegables. Además, existen varios riachuelos o canales que solamente son conocidos por los habitantes del territorio, pues conectan los ríos principales con sus comunidades, son expertos navegantes y conocedores de cada uno de los cursos de agua y sus características según los tiempos del año y carácter del río.

Aspectos socio culturales

Los habitantes del TIPNIS son conocedores del territorio y todo lo que allí se encuentra, por ejemplo, el conocimiento sobre la construcción de barcos es fundamental. El aprendizaje empieza a muy temprana edad, pues supone el conocimiento del tipo de madera a ser usado, el tiempo de su corte, la dominación de la madera con instrumentos casi artesanales, los tiempos de espera para que la madera no se arruine, la impermeabilización para evitar el ingreso de agua. Todo esto, y además, conocer el río y las formas de navegación.

Como narra don Hernán Maleca *“desde chico con mi papa navegamos a remo, a la pesca, a la caza y así fui aprendiendo, hasta que salí del cuartel y después use motor, conozco todos los ríos, en tiempo de agua y en tiempo seco se corre peligro, hay mucha palizada en tiempo de lluvias y en tiempo seco también y si te topa un palo se voltea la chata y nos hundimos. Para evitar los palos es siempre a través de las vueltas, para el lado de la playa hay que ir, porque los palos pasan para el lado del monte, para no atropellar, entonces hay que cruzar por encima o esquivar”*.

Esta explicación, pone en manifiesto el conocimiento de las estaciones, tiempos de lluvia y tiempos secos que alteran el curso del río de manera significativa. Por ejemplo, cuando llueve y crecen los ríos hay un gran desprendimiento de materia orgánica que incluye árboles, la corriente de agua es más fuerte y hay que navegar bajo la lluvia, las lanchas llamadas “chatas” o “canoas” pueden llegar a tener doce metros. Las primeras son más estables, se puede poner una cocina y la mayoría tiene un techo de zinc, en tanto que las “canoas” son más pequeñas, no tienen techo y prácticamente se debe permanecer inmóvil cuando se está dentro de una. Por ello, es sumamente importante la buena conducción de los mismos, evitar las palizadas, vadear los troncos. Cruzar los ríos de un extremo a otro supone el éxito del transporte.



Las mujeres son expertas parteras, la reproducción y producción de la vida está en sus manos. Las mujeres además de conocer de cestería, tejidos y diverso tipo de arte, son también parte de la vida organizativa y política, asumen una diversidad de cargos orgánicos dentro las comunidades y sub centrales por eso su participación activa en todos los procesos, marchas y la resistencia, ha sido un factor clave.

Doña Marquesa Teco es la Segunda Cacique del Cabildo, la estructura orgánica está compuesta por él o la Corregidor, Capitán Grande, Segundo Cacique, Comisario, Fiscal del Cabildo y Secretario del Cabildo. Al ser Segundo Cacique, doña Marquesa cuenta que su cargo consiste en asumir la responsabilidad de la comunidad cuando no está el Corregidor *“para organizar la fiesta, para ver si va a haber nuestra tradición, nos organizamos para preparar nuestra fiesta, el 29 de septiembre. Las mujeres pueden ocupar todos los cargos, igual representamos en eventos fuera del territorio y lo que haga falta”*.

Dialogar y marchar, la estrategia del *caminar*



La historia de los pueblos indígenas de Bolivia es una historia de resistencia y lucha permanente, por eso, no se debe olvidar que son los impulsores de la asamblea constituyente y el cambio a la constitución. La histórica Marcha por el Territorio y la Dignidad, iniciada el 15 de agosto de 1990, es conocida como la gran primera marcha indígena, que con el tiempo se reeditaron en al menos otras 6 versiones con agendas de reivindicación y demanda peculiares a su contexto, hasta llegar a la marcha por la defensa del TIPNIS.

Para los pueblos de la Amazonía, la lucha por la defensa de la *Casa grande* o el territorio viene desde sus abuelos, Matilde Noza Vargas de la comunidad de Paraíso decía *“no queremos que el territorio se destruya, queremos que nuestros hijos tengan donde vivir, si nuestros abuelos han peleado ¿por qué no lo vamos hacer nosotros? El gobierno no tiene derecho a destruir nuestra casa grande, pedimos el respeto del gobierno, así como nosotros le respetamos”*.

En la memoria de los habitantes del TIPNIS queda el recuerdo de todas las marchas realizadas, don Emilio Noza, Presidente Sub Central Sécure explica *“las marchas son pacíficas, lo que queremos es que se nos escuche, no buscamos confrontación, queremos ser escuchados, siempre nuestro pueblo ha caminado, no tenemos miedo”*.

En 1997 las comunidades logran consolidar su reconocimiento como Tierra Comunitaria de Origen, pero el Título Ejecutorial recién fue entregado el 13 de junio de 2009 *“nosotros lo conseguimos consolidar (la TCO) porque realmente era una necesidad de los pueblos, de las comunidades, antes había presión de los ganaderos, de los comerciantes, no había ese respeto a nuestros derechos, por eso se hizo nuestra organización, ya está consolidada, tenemos el título ejecutorial”* (Simón Noza). No obstante, habían varios conflictos en el territorio: la presencia de madereros y traficantes de animales, el poco apoyo logístico a los guarda parquea existentes, la carencia de sistemas de salud y comunicación; además, la expansión de las zonas cocaleras, como temas de permanente preocupación.

Precisamente el constante avasallamiento de los colonos al territorio fue escenario de múltiples conflictos, violencia y enfrentamientos entre campesinos cocaleros y comunarios indígenas del TIPNIS³.

Octava marcha indígena por la defensa del territorio

Luego de denuncias y gestiones frente el gobierno central y ante la inexistente respuesta, es en un cabildo de todos los corregidores del TIPNIS en la localidad de San Pablo del río

³ Información disponible en: <http://www.fmbolivia.com.bo/noticia17262-un-muerto-deja-confrontacion-entre-yuracares-y-cocaleros.html>

Isiboro, cuando de manera orgánica se decide emprender la octava marcha indígena, esta vez en defensa del territorio. Con la participación de todas las comunidades del TIPNIS, la marcha se realizó entre agosto y septiembre del 2011. El objetivo central era la defensa del derecho colectivo de los pueblos que habitan el TIPNIS, frente al acuerdo realizado por gobierno boliviano con el gobierno brasileño para la construcción de 303 Kms. de carretera entre Villa Turani (Cochabamba) y San Ignacio de Moxos (Beni), que atravesaría el corazón del TIPNIS.

El segundo tramo, así como toda la carretera sería construida por la empresa constructora brasileña OAS, que incluía un crédito del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social del Brasil (BNDES), esta vía que dividirá en dos al TIPNIS, se extenderá en una línea casi recta de 306 kilómetros por 9,3 metros de ancho⁴.

Estas negociaciones y acuerdos, fueron realizados sin la participación de los habitantes del TIPNIS, violando la Constitución Política del Estado Plurinacional, que reconoce el derecho a la autodeterminación de los pueblos indígenas y a la consulta previa que se les debe antes de intervenir sus territorios con diversos fines, más aún, cuando se trata de proyectos de infraestructura que viabilizan no su desarrollo, sino el extractivismo de sus recursos naturales.

La marcha siguió su cometido, a pesar de todos los intentos del gobierno de frenarla recurriendo a la persuasión, la guerra sucia mediática y por supuesto, usando los aparatos represivos del Estado, cuando se la intervino con violencia en la localidad de Chaparina, limítrofe entre el departamento del Beni y el norte de La Paz.

Los testimonios dan cuenta de que el día de la intervención a la columna de marchistas, el presidente Evo Morales se encontraba en el TIPNIS y escuchó a los comunarios explicar que no querían la carretera, entonces y de manera sorpresiva, al retirarse ocurrió la intervención en Chaparina⁵ y comenzaron las comunicaciones reportando la violencia y manipulación. El oficialismo llegó a calumniar a las mujeres marchistas, acusándolas de secuestrar al canciller David Choquehuanca.

Esta intervención y sus efectos en los cuerpos de los marchistas, ha sido registrada por diversos medios de comunicación oral, audiovisual y escrita, además, ha sido denunciada en foros internacionales, no obstante, a 5 años de los hechos las comunidades no han encontrado justicia y no se ha identificado ni juzgado a los responsables.

Los marchistas no se amilanaron ante la represión, el coraje y la fuerza de la lucha de sus antepasados y la fuerza misma del territorio les dio el coraje necesario para continuar con

⁴ Información disponible en: <http://www.eabolivia.com/social/8493-tipnis-los-puntos-en-conflicto-.html>

⁵ Comunicaciones personales.

la marcha. A su vez, despertó la solidaridad del pueblo boliviano que respaldó y apoyó la marcha hasta su finalización el 19 de octubre, cuando llegaron a la ciudad de La Paz.

En todo momento los marchistas pedían el diálogo, el respeto a una forma de vida, el respeto al cumplimiento de las leyes establecidas por el mismo Estado que quería intervenir su territorio; así como sus abuelos y ancestros lo hicieron desde la invasión española, siempre hubo la disposición a la negociación. Ante la demanda legítima, la presión popular y las nacientes denuncias de corrupción en los contratos con la OAS, la Asamblea Plurinacional se vio obligada a dictar la Ley N° 180, que prohíbe la construcción de la carretera y declara la 'intangibilidad' del TIPNIS.

Sin embargo, cuando se creía que el gobierno había comprendido la esencia reivindicativa del territorio de los pueblos indígenas, se armó una contra ofensiva y se presentó una "contramarcha" organizada por los campesinos coccaleros y las federaciones de campesinos colonizadores –irrisoriamente autonombrados como "interculturales"- que exigían la construcción de la carretera. Como respuesta inmediata, el gobierno resta legitimidad a la Ley 180, y promulga la ley de consulta previa, la Ley 222 para viabilizar la construcción de la carretera que atravesaría el TIPNIS.



Continúa la marcha por la defensa del territorio

Sin tiempo de volver a sus chacos para garantizar el alimento, sin tiempo para sanar las heridas dejadas por la octava marcha indígena y ante la presión del gobierno por acelerar un proceso de consulta que viabilice la construcción de la carretera, las comunidades, en un cabildo de emergencia, deciden realizar la novena marcha con el objetivo de defender la vida y la dignidad, los territorios indígenas, los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente y las áreas protegidas, el cumplimiento de la constitución y en fin, el respeto a la democracia.

La novena marcha se inició con alrededor de 300 marchistas, integrados por familias de los pueblos yuracaré, mojeño-trinitario y shimán y partió el 27 de abril de 2012 desde la ciudad de Trinidad. Entre las demandas de la marcha se encontraba el cumplimiento de la Ley 180 decretada por la Asamblea Plurinacional en octubre del 2011, que prohíbe la construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Mojos, que dividiría en dos el territorio del TIPNIS. Además, la abrogación de la Ley 222 y el retiro de las fuerzas navales y militares y de funcionarios gubernamentales encargados de distribuir “regalos” (motores fuera de borda, celulares, herramientas y otro) a las familias, para comprar adhesiones y ejecutar dicha consulta. Se exigía el cumplimiento de las normas constitucionales y los compromisos del gobierno sobre el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado.

Al igual que la octava, la novena marcha enfrentó los obstáculos naturales y climáticos, los “cercos” de las poblaciones subordinadas al gobierno, pero a pesar de todo, la marcha llegó a la ciudad de La Paz, el 27 de junio después de una caminata de 70 días y un recorrido de 600 Km.

En esta oportunidad, la columna llegó a La Paz en medio del invierno típico del altiplano y los marchistas acamparon en los alrededores de palacio de gobierno. Durante el tiempo que permanecieron en La Paz fueron hostigados permanentemente, incluso fueron rociados por tanques Neptuno. Se intentó deslegitimar a la vocera de la marcha Bertha Bejarano, acusándola de participar en el narcotráfico. En una actitud machista, el gobierno no reconoció la vocería oficial y no admitió ningún diálogo, el 10 de julio Bertha Bejarano reiteró que no se permitirá la consulta en el TIPNIS y tras un cabildo orgánico se decide el retorno al TIPNIS para organizar allí la “resistencia” a la consulta del Gobierno.

Resistencia: la forma de vivir en la *Casa Grande*

En nuestro acompañamiento y reflexiones sobre la lucha por la defensa del TIPNIS, comprendimos junto a las hermanas y hermanos, que la resistencia son todas las acciones realizadas en el territorio, vivir, cazar, pescar y sembrar. Resistencia era asumir el derecho a la autodeterminación, al vivir el territorio en su integralidad, como espacio concreto de

vida, pero también como espacio donde los ancestros, los espíritus de las plantas y los animales habitan, a fin de cuentas, la resistencia es una forma de vida y la vida es el territorio mismo (Fernando Machicado, miembro del Colectivo Autogestionario Territorios en Resistencia).

Y desde la comunidad de Gundonovia, don Simón Noza nos explicó *“para nosotros la vía fluvial es la que nos sirve, la carretera no nos sirve”*. El encuentro de corregidores en la comunidad de Nueva Galilea, se organizó la resistencia y como indica Benigno Noza, entonces corregidor, se ordenó que *“toda comisión [gubernamental] que no coordinara con los dirigentes puestos por las comunidades [del TIPNIS] será decomisada. Avionetas, motores, movilidades, embarcaciones y todo el transporte que hayan traído”*. Don Benigno recuerda que en Gundonovia dicha resolución tuvo efecto cuando se decomisó un bote y un motor de una comisión que no había coordinado previamente con los dirigentes, suscitando reacciones, pero imponiendo la autoridad del gobierno indígena.

Por su parte, doña Marquesa Teco reflexiona *“cuando llegaron de la marcha todos estaban tristes, el gobierno muy mal nos ha tratado, tenía que disculparse con nosotros por todo lo que nos ha hecho, pero nada, terco se ha puesto. Por eso hemos decidido no hacer la consulta, del chaco vivimos, de nuestros productos, por eso nos hemos animado a defender aquí mismo, donde vivimos”*. Y nos dice *“nosotras participamos como mujeres para la defensa del territorio porque si nos dejamos puede ser que lo hagan un desastre, y por eso no queremos ese desastre de nuestro territorio, por decir, entrando los colonos no sé quiénes más, ellos pues van a entrar con sus maquinarias, y ellos pues en un ratito lo van a trabajar, por eso ellos nos tratan de flojos, nos tratan de no sé cuánto, pero nosotros pues como cuidando nuestro territorio, nuestra tierra, cuidándolo para que tengamos donde hacer nuestro chaquito, eso es lo que valoramos para tener, donde vamos a sacar para los hijos, los nietos que vienen. Cuando hagan ese desastre, los animales se van, se lo van a terminar y nosotros dónde quedamos, los colonos no saben de poquito y ellos lo van a sacar la mayor parte y eso es lo que cuidamos”*.

Entonces, reflexionando con los habitantes del TIPNIS, podemos comprender los dos elementos que componen y definen la *resistencia*. Un primer elemento, que es la apropiación real y física del territorio; la historia de los habitantes del TIPNIS es una búsqueda constante por retomar y defender esta apropiación, ahí la consolidación como TCO es un hito importante, pues en el marco del Estado ya eran “dueños” de su Casa Grande y en ese sentido las marchas indígenas son una reafirmación de sus derechos expresados en la Constitución Política del Estado y otros acuerdos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas.

Las comunidades indígenas del TIPNIS asumieron la defensa y protección de su territorio, como digo don Luís Antezana de la comunidad de Nueva Vida, ante un intento de realizar un cabildo inorgánico en el territorio, *“estamos acá pacíficamente para suspender un encuentro*

ilegal que quiere hacer el gobierno encabezado por algunas personas que se autonombran como dirigentes como es Carlos Fabricano (de la sub central Sécure funcional al gobierno) y Pedro Baré (de la Central de Pueblos Indígenas del Beni funcional al gobierno), quieren hacer lo que les da la gana atropellando y violando los derechos de este pueblo que es el TIPNIS, quieren hacer el encuentro aquí en San Pablo, una vez más queremos demostrar a la población boliviana y a nivel internacional que nosotros los pueblos indígenas estamos siempre en lucha, para que se nos respete las decisiones que nosotros tomamos siempre, para que nuestros hijos puedan vivir en libertad y se respeten sus derechos”.

Un segundo elemento para entender la resistencia es la noción de Casa Grande entendida como la integralidad del entorno: naturaleza, seres humanos y divinidades. Esta zona ha sido sometida al cristianismo a través de las misiones jesuíticas, tardíamente en comparación a las zonas del altiplano o los valles bolivianos. Aun así, el proceso de adoctrinamiento ha sido muy severo, todas las comunidades del territorio llevan nombres cristianos (San Ramón, San Ramoncito, Santa Lucía, Nueva Galilea, etc.), todas las fiestas son cristianas y ante cualquier acción se empieza siempre con una petición al dios cristiano, de hecho ambas marchas fueron iniciadas con misas de bendición. El recuerdo de los lugares sagrados, los nombres de los dueños y dueñas del bosque y el agua van quedando en el olvido.

Sin embargo, y a pesar de una abierta manifestación del cristianismo, católico o evangélico, la memoria de los pueblos ha sido más fuerte, los hermanos Yuracaré, que coloquialmente se llaman a sí mismos los ‘yura’, son depositarios de antiguos saberes, reconocidos por ellos mismos y por los otros pueblos, son lo que tienen el coraje de la selva, son ellos los que nos hablan de esta unión del hombre con la naturaleza y los espíritus del bosque, que no es otra cosa que un permanente diálogo con el territorio. Nos decía el don Timoteo Rocha *“que la fuerza de los yuras, si todos se unen, puede ser como antes cuando habían los guerreros, por eso siempre tenemos nuestra flechas, no nos olvidamos”.*

Por eso, la Casa Grande es un espacio de vida, un espacio vivo en el que se reproducen formas de vida ancestrales, donde como explicaba doña Marquesa, las mujeres insisten en una forma de vida, que respeta su entorno y lo protege.

La *resistencia* en las últimas marchas indígenas comprendió un complejo sistema de organización y administración, se elaboró toda una estrategia de comunicación y acción. Reconociendo que, en el TIPNIS y la Amazonía, las carreteras naturales son los ríos, una de las principales formas para defender el territorio fue la instalación de distintos alambrados a lo largo de los ríos, con ello se garantizaba la vigilancia de los sitios de ingreso naturales.

Se instalaron varios alambrados, uno en Gundonovia (río Isiboro), otro en la comunidad de San Vicente de Paul del río Sécure y otros en el río Ichoa, específicamente en la comunidad

de San Ramoncito. Como no existe señal de teléfono la comunicación entre punto y punto era realizada por los comunarios en canoa y ocasionalmente por radio.



La estrategia del gobierno para la consulta fraudulenta incluía el desplazamiento de los operadores por avión y el intento de dividir a las comunidades a través de “regalos”. En Puerto San Lorenzo la consulta llegó por avión. Al aterrizar la delegación gubernamental bloquearon la pista para que no pueda aterrizar la avioneta con los corregidores y representantes legítimos del TIPNIS. Doña Marquesa Teco junto a sus hijos

y otros comunarios desbloquearon la pista, *“saqué los palos y lazos, llegó don Marcial del Cabildo de Trinidad, me jalnearon, querían pegarme. Y vine corriendo al Cabildo y nos entramos al Cabildo y boté y desparramé sus libros (los libros de la consulta), quería quemarlos. Eran unos pocos y decidieron que toda la comunidad quería. Había gente de Totorá, 3 de Mayo, Lacea, Pampa quemando estaban con nosotros en la resistencia y querían llevarnos presos. Vino la policía y trataron de llevarnos, pero no se animaron a llevarnos. Estaban con nosotros los corregidores, nos quedamos en la pista para que no salgan (los miembros de la comisión consulta), así que ellos se fueron a otra pista cercana. Esta pista nosotros la hemos hecho, nadie ha venido a hacerla.”* De esta manera se evitó que se realice la consulta en la comunidad de San Lorenzo del Río Sécore.

La comunidad de Gundonovia (río Isiboro) es la entrada al TIPNIS. Por eso se instaló ahí, uno de los principales centros de la resistencia, desde ahí los comunarios se desplazaban hacia otras áreas a través de los ríos. Francisco Nosa recuerda *“en Gundonovia, las mujeres no permitieron el ingreso de quienes hacían la consulta a su territorio, entonces los técnicos hicieron una parrillada en la Estancia de Chiquitín Montenegro, la Estancia Triunfo, que está en el límite del TIPNIS, fuera del territorio y ahí se validó la carretera, no en nuestro territorio, una vaca ha matado para su parrillada”*.

Este sistema de comunicación rápido y efectivo logró dar a conocer a tiempo la estrategia prebendal del gobierno, por ejemplo, se supo que en la comunidad de Santa Clara se habían

regalado motores, radios y paneles solares un día antes de la consulta. Otro hecho fue que en la comunidad de Totora, los comunarios dijeron que no aceptarían la carretera hasta que el presidente pida disculpas por lo ocurrido en la Octava Marcha y se solicitó una reunión informativa antes de la consulta. Don Francisco Nosa contó que los técnicos hicieron caso omiso de dicha solicitud e insistieron con los ofrecimientos de desarrollo, llegando a decirles que si querían desarrollo, entonces querían carretera y anotaron que la comunidad sí había aceptado la construcción de la carretera.

En la comunidad de Nueva Galilea (río Sécore) se hizo presente una comisión de cuatro personas y algunos militares al mando de Juan Ramón Quintana. Don Benigno explica que él siendo Corregidor, no quiso identificarse hasta que la comisión explicara cuál era el motivo de su presencia en el lugar, adicionalmente esperaba la presencia de las personas del pueblo para que la comisión explique el motivo de la visita. La comisión, al darse cuenta que no iba a poder ingresar a la comunidad, indicó que tenía la intención de ir hacia la comunidad de San Vicente. Sin embargo, al ser considerada una comisión ilegal, por no haber coordinado con anterioridad con los dirigentes, no la dejaron dar un solo paso: *“Nosotros debíamos hacer respetar ese derecho”*, afirma don Benigno y la comisión tuvo que retroceder y volver y no pudo entrar a la Comunidad de Nueva Galilea, ni seguir su camino hacia San Vicente. *“Feo era en esa época de la consulta, el gobierno dividió a las comunidades con recursitos, proyectitos, y les dio algunos pesitos a algunos corregidores unos 30.000 bolivianos, pero pese a eso el pueblo ha dicho no va más”*. De hecho, Juan Ramón Quintana en su discurso gubernamental prometió aquella vez que para el año 2015 ya no habría pobreza en el TIPNIS, contrariamente, el 2016 don Benigno explica que el gobierno no sólo no colaboró en combatir la precariedad, sino que dividió a las comunidades y familias.

Aunque para el Gobierno la consulta está hecha y procede la construcción de la carretera, lo cierto es que para las comunidades todo lo ocurrido en la resistencia ha sido una victoria, primero porque todo el proceso descrito ha estado acompañado de una constante fiesta, largas reuniones en las noches, baile, alegría de estar en sus casas, alegría de ver salir a los técnicos prácticamente huyendo de personas que no tenía armas, ni recursos, mujeres y niños en su mayoría. Se recuerda con cariño las ollas comunes y las trasnochadas esperando las barcas oficiales o las avionetas, todo en medio del hostigamiento permanente del gobierno. A la fecha (mayo de 2016), el tramo 1 de la carretera está prácticamente pavimentado y listo; según el mismo gobierno se continúa desmontando y armando el terraplén en el tramo 3. La carretera en el tramo 2, se ha detenido y la esperanza de que se respete su forma de vida y se construyan verdaderas opciones para mejorar sus condiciones de vida, se mantiene aún, en resistencia.

La autogestión y búsqueda de alternativas económicas

Las comunidades del TIPNIS usan su entorno natural de acuerdo a sus necesidades concretas, no hay venta de tierras o delimitación, la producción destinada al autoconsumo es lo que rige las normas de convivencia. Como dice doña Marquesa Teco *“Nos dedicamos al chaquito, a sembrar rama de yuca, joco, sandía, caña, arroz, frejol y camote pero no producimos harto, sólo para nuestra familia. No producimos para vender sino para nuestro consumo. No producimos porque se pierde, aunque llevamos guineos a Trinidad. No compramos terrenos, directamente uno hace su senda para hacer su chaco y lo trabaja. Aquí no hay deforestación porque solo usamos machete, hacha y palo, por eso no tumbamos bosque, mientras que en otros lados trabajan con maquinaria”*, el cultivo necesario para la subsistencia permite un equilibrio con su ecosistema, pero también un equilibrio social y orgánico.



Sin embargo, aun cuando es posible vivir en el territorio de una manera autosostenida, las necesidades económicas vienen desde las expectativas de acceder a la educación y la salud. Las familias tienen la expectativa de que sus hijos estudien en las ciudades, entonces es necesario generar ingresos económicos. Por otra parte, un problema grave son las enfermedades que necesitan ser tratadas en centros de salud de las ciudades. Así, éstos son temas pendientes que se gestionan desde el territorio y aún, con el marginamiento de las autoridades (pro) gubernamentales.

Tomarle la palabra al Estado, pedirle que respete sus leyes

La gestión compartida de áreas protegidas y territorios indígenas aparece en la normativa boliviana con la promulgación del Decreto Supremo 24781 de 31 de agosto de 1997, junto al reglamento sobre áreas protegidas, en cuyo artículo 47 se establece que el Comité de Gestión es la instancia de participación a nivel de cada Área Protegida; es decir, se incluye a los pueblos indígenas, comunidades originarias establecidas.

La Constitución Política del Estado señala en su artículo 385, parágrafo II que la gestión compartida que supone la sobreposición de áreas protegidas y territorios indígenas,

impone la sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originaria campesinos. Además, el artículo 403 reconoce la integralidad del territorio indígena que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables, a la consulta libre, previa e informada, a la facultad de aplicar sus normas y a la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza, entre otros aspectos.

Estos antecedentes en las leyes y normas constitucionales se constituyen en la base que faculta a los pueblos indígenas que viven en áreas protegidas, como es el caso del TIPNIS, al acceso y control de su territorio y además obliga al Estado a una consulta previa libre e informada.

Toda esta prerrogativa legal, supone una protección de formas antiguas de organización y acceso a la tierra, *“nosotros como nos hemos acostumbrado a nuestros antepasados, nuestros abuelos o papás, ellos vivían sin comprar terreno, bueno yo me coloco a tal parte y ahí ponían su chaco y así lo hacían, y así lo hacemos y así toda la gente, aquí va ser mi chaco y la gente lo hace sin pelear, nada, hace su roce para hacer chaco y así no mas hace y así vamos a seguir viviendo. Cuando los jóvenes ya tienen su compañera, ellos ya son otra familia, ellos hacen ya su chaquito para ya su nuevo hogar, rozan y tumban y hacen su chaco, cuando ya hay fruto ya hay su sustento de su hogar, nadie se ataja”*, explica doña Marquesa Teco.

Un principio básico que rige esta convivencia es que nadie va a tomar más de lo que necesita para vivir. El chaco es el pedazo de tierra del que una familia usufructúa para producir, en ese sentido la diferencia entre territorio y tierra se hace evidente, cuando sus habitantes aseguran que defienden Casa Grande que no le pertenece a nadie, pero que es parte de todos, no son sus dueños, más son parte de ella y en ese sentido su afectación, también afectará a cada uno. Un pedazo de tierra es aquel sobre el que la persona o la familia tiene responsabilidad directa para usar, cultivar alimento y cuidar para el sustento y reproducción de la vida.

Línea del tiempo

Creación Parque Nacional Isiboro Sécore (PNIS)		Consolidación Tierra Comunitaria de Origen (TCO)		VIII Marcha en Defensa del Territorio Promulgación Ley N° 180		Continúa la resistencia
1965	1990	1997	2009	2011	2012	2016
	I Marcha por el Territorio y la Dignidad, creación del TIPNIS		Enfrentamiento entre cocaleros y comunario del TIPNIS y titulación colectiva		IX Marcha en Defensa del Territorio Promulgación Ley N° 222	

La expectativa de vivir en el territorio

Las aspiraciones legítimas y necesidades por diversificar su alimentación, hacen que los habitantes del TIPNIS busquen actividades económicas remuneradas. Una alternativa es la elaboración de tejidos, cestas, bolsones, hamacas y otros, que recogen el conocimiento ancestral de formas y colores, y el aprovechamiento y tratamiento del tratado de algodón, el uso de palmeras para la venta en mercados externos como la ciudad de Trinidad. La comunidad de San Lorenzo ha organizado una asociación de mujeres que está reaprendiendo y enseñando todo lo referente al textil.

Doña Marquesa nos cuenta *“aprendí a tejer en cogollo de motacú y luego, ya habían capacitaciones que buscó la Sub Central del TIPNIS, pasamos tejido en hilo, en fibra y tallado, lo que más aprendí es tejido en hilo y fibra, aunque también hacemos tallado, aquí en Puerto San Lorenzo hemos ido unas 5 personas entre hombres y mujeres, así empezamos a trabajar y luego, a tener un proyecto. Como era el hermano Marcial autoridad y pedimos ese proyecto, pidiendo que*



se llame ‘tienda artesanal de puerto San Lorenzo’ y así, empezamos a trabajarlo hasta hoy, las señoras se dedican a eso y los esposos ayudan, animan porque ya ven que uno vende con ese trabajito que uno hace, y ya les ha gustado a los esposos porque ayudan a hacer los telares”.

Por eso es un proceso de reaprender, muchas mujeres han olvidado sobre las formas de tejido tradicional y enseñanza, y hay una buena población de mujeres jóvenes que están

incursionando, así que en la práctica, van aprendiendo y recordando juntas. La gran preocupación son los mercados para sus productos, *“lo que más bien le diría yo es que nos busquen pues donde poner, donde vender esa artesanía, porque de tener interés tenemos, ahorita si le pregunto a cualquier señora todas tienen cositas, porque lo queremos es la platita para nuestros hijos, sus necesidades”*, explica doña Marquesa.

Existen diversas iniciativas, hay comunidades que comercializan chocolate en Trinidad y otras que han visto en la miel de caña otra alternativa económica. Con estos dos últimos productos, la organización no gubernamental Foro Boliviano de Medio Ambiente (FOBOMADE) ha apoyado en la comercialización en mercados como La Paz, sin embargo, son iniciativas pequeñas y familiares. La familia Maleca nos comentaba también la inquietud por construir un sistema comunitario de turismo ecológico, que pudiera beneficiar a toda la comunidad, pero que fuera administrado por ellos mismos.

La dificultad del transporte para ingresar a las comunidades del TIPNIS, paradójicamente ha servido para imponer la *resistencia* y la defensa territorial, sin embargo y paradójicamente, también representa una dificultad para dar viabilidad a las muchas iniciativas y expectativas que emergen de los jóvenes. El desafío de las actuales autoridades territoriales y de las nuevas generaciones es gestionar este autodesarrollo y actualizar los conocimientos sobre el territorio en función al acceso a mercados, educación superior, servicios de salud y la necesaria comunicación interna para hacer respetar el territorio y su forma de gobierno.



Bibliografía

INE, Censo de Población y vivienda, 2001

Boletín Rumbol, "Evaluación ambiental estratégica TIPNIS". Ed. Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), La Paz, 2011

Plan de Manejo Territorio Indígena - Parque Nacional Isiboro Sécore disponible en: http://www.somossur.net/documentos/TIPNIS_Plan_Manejo.pdf

Créditos

Comunidades indígenas del TIPNIS, Nueva Lacea, Puerto San Lorenzo, Nueva Galilea, Gundonovia, Paraíso, Nueva Vida, San Vicente, Santa Clara, etc.

Colectivo Autogestionario Territorios en Resistencia

Testimonios de los comunarios:

- Hernán Maleca, San Lorenzo
- Marquesa Teco de Maleca, San Lorenzo
- Beningo Nosa, Nueva Galilea
- Simón Nosa, Gundonovia
- Emilio Nosa, Sub central Securé

Fotografías de Marco Arnez Cuéllar

Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécore, mayo de 2016